

de modificación de Estatutos y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Fost de Campcentelles, 6 de junio de 2004.—El Administrador único, Miguel Mas Trullas.—31.265.

**RED DE AUTOSERVICIOS
DE ALIMENTACIÓN
REUNIDOS, S. A.
(R.A.D.A.R.)**

Por la presente se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social Calle Valdés Leal, número 7, el próximo día 29 de Junio en primera convocatoria y el próximo 30 de Junio en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las 21 horas conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de la gestión social, cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria, informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Reorganización del Consejo de Administración. Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social y al artículo 11.º relativo a las limitaciones a la libre transmisión de las acciones.

Cuarto.—Autorización para elevación a escritura pública e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de interventores.

Se recuerda a los socios que pueden obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 2 de junio de 2004.—Luis Verdú Navarro, Presidente del Consejo Administración.—29.804.

**RETAGRO, S.A.
(Sociedad absorbente)
RECURSOS MARINOS
DE VIGO, S.L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)
TAYRO PESCA, S.L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales y Unipersonales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el 27 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Remagro, Sociedad Anónima de Recursos Marinos de Vigo, Sociedad Limitada Unipersonal y Tayro Pesca, Sociedad Limitada Unipersonal, en los términos y condiciones de los Proyectos de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Pontevedra y Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

O Grove, 28 de mayo de 2004.—Tayro Pesca, Sociedad Limitada Unipersonal. Fdo.: Carlos Chaves Prieto, Administrador; Remagro, Sociedad Anónima. Fdo.: Manuel Meis Cacabelos, Administrador, y Recursos Marinos de Vigo, Sociedad Limitada Unipersonal. Fdo.: Manuel Meis Cacabelos, Administrador.—29.206.

y 3.ª 14-6-2004

REPEL, S.R.L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de socios de la compañía, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2004, a las veinte horas en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Academia, número 6, de Madrid, y en el mismo lugar a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en favor del Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier socio, desde este momento, tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión, así como a examinar en el domicilio social de la compañía las cuentas anuales de la sociedad, con sus antecedentes.

Madrid, 10 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Jesús Rodríguez Ramos.—31.173.

**RESIDENCIAL CERRO
DEL AIRE, S.A.**

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid (28010), Calle Zurbano, n.º 80-1.º izquierda, a las 17:00 horas del próximo día 30 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados relativos al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, referida al Ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Se hace constar, a todos los efectos procedentes y de conformidad con el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por

el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, don Marcial-Francisco Gómez Sequeira.—30.203.

**RESIDENCIAS
GERONTOLÓGICAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Residencias Gerontológicas, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Calle Camarines, 2 de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2004, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales y del informe de gestión relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, aprobación en su caso, de dichas cuentas anuales y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 11 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Béjar Montalvo.—31.340.

RESONANCIA QUIRÓN, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador Único convoca a los Señores Accionistas a Junta General que se celebrará en primera convocatoria en los locales de Clínica Quirón en la avenida de la Virgen de Montserrat, 5-11 de Barcelona, a las doce horas del 30 de junio de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación del estado anual de cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y del informe del liquidador único sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación del presente anuncio, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Barcelona, a 4 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Javier Pascual Ruiz de Alegria.—31.392.

**RESTAURANTE ESPECTÁCULO
SON AMAR, S. A.**

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad el día 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas, y en el mismo lugar y fecha a las diecinueve horas, si procediera, en segunda convocatoria. Se establece el siguiente